

55970



**ISABEL CAMACHO REBOLLO, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA INTERVENTORA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, CON EJERCICIO EN EL AYUNTAMIENTO DE JUN (GRANADA), CERTIFICO:**

Que de conformidad con el contenido del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno en veintiuno de julio de 2017, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo, hecha la salvedad de encontrarse pendiente de aprobación en sesión posterior y a resultas de lo proceda en derecho, de conformidad con el artículo 206 de ROF, Real Decreto 2568-1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, y que copiado, en extracto, dice como sigue:

**QUINTO.- DENOMINACIÓN DE VIALES: FRANCISCO DE BORJA GARCÍA.**

Por el Sr Alcalde se da cuenta del expediente instruido a los efectos de cambio de denominación de determinada vía pública.

De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara del Senado en su reunión de 26 de junio de 2017, salida 6.810 y fecha 30 de junio de 2017, recibida en este Ayuntamiento en fecha 6 de julio de 2017 con el número de entrada 778.

El Ayuntamiento ha abierto expediente para dar cumplimiento al citado acuerdo.

El Sr Alcalde, expone asimismo que el citado vial no se había asociado a connotaciones políticas pues carece de apellidos que identifiquen el vial como correspondiente a la dictadura o a la Falange y al parecer se viene denominando así desde tiempo inmemorial, como tantas otras calles del Municipio, la mayoría con nombres de santoral coincidentes con vecinos.

En los años noventa se cambiaron todas las calles con connotaciones políticas de la dictadura, por ejemplo Queipo de Llano es Antonio Linares, (el maestro organista de la catedral de Colonia y natural y vecino de Jun) y tantas otras. Se retiraron incluso los símbolos de la Falange.

Posteriormente se denominaron dos calles con los nombres de los alcaldes de Jun en tiempos democráticos.

Antonio García Molinero y Ángel Rodríguez Serrano.

Resta el Alcalde Antonio Rodríguez Ruiz, pues esto se hizo durante su mandato.

D. Rogelio Palomino (PP), expone que debería dedicarse también una calle o plaza a D. Antonio Rodríguez Ruiz, que todos recordamos, que podría ser la Glorieta de Los Morquiles (Maestro Serrano) o alguna otra.

También propone D. Rogelio Palomino, que se ponga una calle que se denomine "Víctimas del Terrorismo", por ejemplo la rotonda del VAU.

La Secretaria actuante le informa que habría que contar con el consentimiento de la Junta y probablemente de Diputación pues el vial es de la Diputación Carretera Provincial 3103 y de la Junta el VAU.

El Sr Alcalde le propone que habrá que reunirse con el Consejero de Transportes, pues se le quiere solicitar un Carril Bici, en el trozo que falta hasta Jun.

Pero que una vez requeridos y dado a las interpretaciones que pudiera tener se ha optado por cambiar la denominación de la vía.

Doña Aurora Suárez (PSOE) expone ha sido muy doloroso para todos los que componen la Corporación y más aun para sus propios compañeros, operarios el accidente de Borja, toda vez que era un muchacho muy joven, con tres hijos, y da su más sentido pésame a los padres de Borja, vecinos queridos del municipio.

Expone Doña Aurora Suarez, que en su recuerdo está como Alcalde y como amigo Antonio Rodríguez Ruiz y también lo es su hijo el actual Alcalde, y piensa que en señal de recuerdo debería ponerse su nombre a la Plaza Mayor.

También expone D. Eloy Vilchez y el Propio Alcalde que se debería modificar el nombre de Plaza Coro San Pius, que es de difícil acierto y no tiene mucha relevancia, dando lugar a confusiones, ya que es la actual Plaza del Ayuntamiento y fue donde tuvo lugar el velatorio y sepelio de D. Antonio Rodríguez, ya que falleció estando en activo y la iglesia estaba levantada por las obras que se hicieron.

Es un asunto que se deberá estudiar en próximos plenos.

Asimismo expone el Sr Alcalde que se ha pensado ponerle el nombre de Borja García Díaz, trabajador fallecido en accidente de tráfico el pasado día 22 de junio. Se facilitará el cambio





tanto al Senado, como al INE como a Google Maps, para que los vecinos y el resto de servicios no tengan contratiempos.

Refiere el Sr Alcalde que ese día estaba limpiando los cristales, pues venia de visita el CEO de Twitter, que por cierto lo hacía en avión privado y por conocer el Ayuntamiento y al Alcalde.

Borja era querido por todos y es un drama de los que duran toda la vida. Y deja una huella imborrable en este Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación:

La Corporación Municipal tras breve debate por unanimidad, esto es diez votos a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención

ACUERDA

PRIMERO: Pasar a denominar la calle José Antonio de esta localidad, como Calle Borja García Díaz.

Segundo: Comunicar el presente acuerdo al Senado, INE y demás organismos, así como Google para su ubicación en callejero y GPS.

En Jun a 21 de julio de 2017  
Vº Bº EL ALCALDE

José Antonio Rodríguez Salas



LA SECRETARIA

Isabel Camacho Rebollo

